



073-SEM-2020

CONVOCATORIA No. 002 DE 2020

MUNICIPIO DE CHIA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

CARGO: RECTOR IEO DIOSA CHÍA

FECHA DE REALIZACIÓN: 17- 21 DE FEBRERO DE 2020

FECHA DE FIJACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2020

1. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTACIÓN	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
	80497782	3156114	39566453	80406051
Numero de Documento de Identidad	80497782	3156114	39566453	80406051
1.1 Oficio de postulación al cargo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2 Hoja de vida de la función pública actualizada, diligenciada y descargada del Sistema de Información y Gestión del Empleo Pública -SIGEP. La hoja de vida será consultada en sistema y debe estar actualizada, además el aspirante debe aportarla de forma impresa y debidamente firmada. Según lo establecido en el decreto 1083 de 2015 (no se aceptan hojas de vida manuscritas y/o dgitadas)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.3 Declaración de bienes y rentas y de la actividad económica vigencia 2018, actualizada, diligenciada y descargada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Pública -SIGEP. La declaración será consultada en el sistema y debe estar actualizada, además el aspirante debe aportarla de forma impresa y debidamente firmada. (Decreto 484 de 2017, art. 2 decreto 1083 de 2015)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4 Certificado de antecedentes judiciales, con fecha de expedición del mes de enero de 2020 (descargados de la Policía Nacional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.5 Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de República, con fecha de expedición del mes de enero de 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.6 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición del mes de enero de 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.7 Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía y Convivencia con fecha de expedición del mes de enero de 2020 (Ley 1801 de 2015)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.8 Para los docentes regidos por el decreto 1278 de 2002, deben aportar copia la Evaluación de desempeño de 2019.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
1.10 Copia del Acto Administrativo de nombramiento en propiedad y acta de posesión	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONCEPTO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO





CONCLUSIÓN 1: Una vez revisada la documentación solicitada se habilita para revisión de requisitos para encargo provisional de RECTOR a los docentes identificados con número de documento de identidad: 80497782; 3156114, 39566453 y 80406051.

REVISIÓN DE REQUISITOS

REQUISITOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
	80497782	3156114	39566453	80406051
1.1 Los aspirantes a cargo de rector deberán acreditar, como mínimo, seis (6) años de experiencia profesional con reconocida trayectoria en materia educativa, de los cuales, mínimo, cuatro (4) años deben ser en alguno de los cargos directivos docentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2 Directivo Docente Coordinador(a) vinculado con derechos de carrera administrativa a la planta global docente del Municipio de Chía.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.3 No haber sido sancionado disciplinariamente.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.4 Acreditar con un desempeño sobresaliente en la evaluación de desempeño 2019, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto 1278 de 2002.	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
CONCEPTO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN 2: Una vez revisados los requisitos mínimos para encargo provisional de RECTOR, se continua con la puntuación de factores a evaluar de a los docentes identificados con número de documento de identidad: 3156114 y 80406051.





PUNTAJE DE FACTORES A EVALUAR

NUMERO DE DOCUMENTO	EDUCACION FORMAL	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA COMO DIRECTIVO DOCENTE	EXPERIENCIA PEI	EDUCACION CONTINUA	RECONOCIMIENTO A SU LABOR EDUCATIVA	PUBLICACIONES	TOTAL
3156114	20	20	8	0	10	0	0	58
80406051	30	20	0	2	10	0	0	62

CONCLUSIÓN 3: De acuerdo a la puntuación de los factores a evaluar: el docente **Identificado con numero de documento de identidad 80406051**, obtuvo el mayor puntaje de 62 sobre 100, según lo establecido en la **CONVOCATORIA N°002 DE 2020**. Por lo que **CUMPLE** para ser designado transitoriamente en el cargo de **Rector en Encargo**, en la **Institución Educativa Diosa Chía**, en vacancia definitiva, conforme lo establece la normatividad vigente en la materia.


LILIANA ANDREA VILLALOBOS GORDO
 Secretaria de Educación de Chía

Revisó: Jorge Oswaldo Ramirez Uribe - Director Administrativo y Financiero
 Revisó: Olga Magdalena Rodriguez Daza - Jurídica BEM
 Proyectó: Helem Alejandra Sánchez - Profesional Especializado

